

100
Congj quando mi lea y pondiciona fran maris passaro Rey
con el capitan de paño q los navis abian salido para esta
partey. Los de q se vi grande misera y descontento. me
le tengo escrito q con el primero embarcacion q se halla q se
conmulo q emi con; Congj si en el interin quisiere V^o remit
irme algo de lo q falta en la memoria y catalogo q de las
letras q yo auia suplica do y perdido abo, y otras cosas q de nue
bo quisiera V^o hacerme caridad de en uia me, y muy
pauca o carion esto. ponga esto en biara el lora y pon din
te todo junto en la flota q adu alir de y paño para esta
reino por su bofista del año siguiente de 1665 - Congj
V^o haga desueta q lo q me hubiere de embiar Reya
a es paño por maio, y junio de dicho año, para q así queda en
embarcado en dicho flota q adu alir por en un Rey de al
principalmente en mayo en mucho q V^o me embiar ^{en un oca} aquel
es peso de merca. y eterno cri. tal no de figura y hiperbolico
para la practica y execucion de la nueva Criptologia, que
la rep mico arte de uia. et. por q no se podido en ten de
en el catalogo de las cosas q V^o me hace fauor. si bien en est
os q no, ^{bienem} aongj V^o me dice allí, nombro de. Descriçones y po
lyedris. q tambien me en uia, alio uio ad rem la rep mico
in spectantio. per uia no viene en me en, pido otro Rey
q V^o por allos. q yo talis fare lo q conseru. —

De lo q V^o me dice de lo mejor copio me quedo de lo
mirado, y no he quedado persona aco q no se halla q par
tado, de saber quanto cuesta allos lo q aco nos para uio, lo
fario alio muy poco dinero. — mas no obstante esto es lo
admirable, si al canso adu linguis y conseru les sajetes atanta
dis baxito, y verley los acciones y la y gesto. Como si mis mo al
ay tros, como V^o me y bue = anio mo para conprar uno no
me fatio, ni minus et de uio; q anuy me chro, lo q me fatio
es lo que le uio y plano, por causa de lo mucho q he g^o r^o r^o
en la fundacion de mi Congregacion, las iglesias, q he fabri
cado, las amplas para lo uia de de las sacadores q he
echo, rentas q ande queda para q uia mis y mis uio ten
mes, y mis infinitos gastos q he tenido, Congj me halla q empe

Imperiales y de maldades, pues yo son muy de veinte y cinco mil ducados los que he gastado, y me faltan para por sí no para los libros y fabricas y sus hornos, y gastar más de once y veinte mil, sin los años subditos del sustento, y de rimento

Esto es lo que me alerta para no comprometer, como el dicho Sr. Cardenal Chiri, subdito de sus antedichos, que le costó mil ducados; mas pues lo ay como vos me dice de menor y menor magnitud, y así mismo de menor y mayor precio, es timar de mucho que vos me haga aver uno de los de moderado precio; que haga el dicho efecto, o sea en parte, bueno, que lo finjo que vos por hacerme este bien, procuraros con la autoridad, lo carlo de lo que si se barata y por moderado y con su renta precio con los fuertes, longos y me aldo, que yo remitiere con brevedad la cantidad que vos me avisare hubiere en la casa, como no dimes, por el presente por lo que yo y gallo de por sí me seguira de aqui adelante, no cambio lo que yo para por sí.

He sido mucho lo que prometí que vos me hace de los libros del curso matemático del p^o grado por sí, y los de la magia natural; pero no ay libros de esta materia, que sea de su pertenencia, ni se hallan, y si en dicho libro pudieran venir los de la magia natural, pues yo ansali de alas, lo procurara mucho, con el mundo subterraneo que quisiera y abra salido. que el helio copio

Lo de lo que vos me de remitiere, segun el cata logo que recibí, ay de los como nunca admirable y don de los manes tan magnificas y liberales, principal mente los reliquias de las 11, pero si las van con ellas otras nuevas iglesias y san marín, pero hubiera estimado tambien en grado superior que junta mente hubieran merecido recibir algunas cosas como las paradas de los viajes, lo cantos y pertenencias a cosas de estudio y ciencias, como son instrumentos de las, de que yo carezco por no haber en esta tierra un arte de que yo sea capaz para poder desto, — cosas tambien artíficiales, de que yo tambien carezco, y otras cosas de mucho estudio y habilidad.

2

q' tengo noticia ay porallo, para adornar con ellas un
 nuevo museo de magnifico arquitectura i ingenio, q'
 a imitacion del de Vna se fabricado en un lugar muy a
 proposito y ameno, y asi todo lo q' se dignare de hacer
 me favor de embiarme, con la largura de liberalidad
 en el mereseo en orden a esto, y a proposito para her nro. de
 dicho museo mio, y en re cambio de lo qual yo o lura como se
 me mande y ordena por Vra. adornar el suyo, con las cosas
 mas singulares q' per aca hallare, como suntamente tambien
 para el gazophilacio del Sr. Cardenal. eminente Chini, sobre
 de usantidad. a lo q' o mienio se escriba lo de decir de
 mi parte, para todo lo q' me mande en uer uer uer uer uer
 to mis cartas fueran al canaren, teniendo me por el mas
 feli. nombre del mundo en q' quier se escriba de mi. he
 mi de perro no para su gusto. q' y el R. padre general
 de q' esto y sume me ay decidido, de la buena memoria q' de
 mi ha oido, y q' todas mis deudas aco. le an reconocido por
 muy proximamente a familia, y yo me acuerdo de lo ni no
 oido oirle mentar aii. y aie familia y linaje, ami. padre y
 q' deudas, q' no le ayarimo aora por la angustia del bicar
 q' q' rian por se escriba. como quier sea de obligatio
 n her de amor, quier tener mas tiempo para abogar
 me en mudo de los de su R. paternidad. al R. p. r. r. r.
 del col. rom. q' tambien se me ay liberalidad y benevolen
 cia, y q' me ay de tambien para escribirle. Vale, i her
 q' millig vale, saluam gaudium, et lora amicitia nri.

Anq. de pot. i.
 Notia de panti.
 23 aug. 1664.

remi tase lo respuere. *Alonso de...*
 y lo q' he biera de uer in agouo
 al dicho Sr. panti. on la q' ando
 un boche dad, pero q' de alli lades po
 chon aesprio dego.
 una carta q' remi ti para el p. g. g. g.
 val de la religia de s. domingo no
 uino respuere.